



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán, 20 DIC 2023

Expediente N° SO-19.071/2023.-
Resolución N° SO-800/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-308/2023 y N° SO-797/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se aprueba el Proyecto de Tesis "**Caracterización Ecohidrológica de los Humedales en la Cuenca del Río Antuco - Dpto. Los andes - Provincia de Salta**", presentado por la alumna Palma Nadia Belén, D.N.I. N° 41.121.971, L.U. N° 18.227, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta el Artículo 11° y 18° de la Resolución N° CD-NAT-0097/2020.-
Que, la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el 22 de diciembre de 2023, a horas 14:00.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que el Tribunal de Tesis para evaluar el Proyecto de Tesis "**Caracterización Ecohidrológica de los Humedales en la Cuenca del Río Antuco - Dpto. Los andes - Provincia de Salta**", presentado por la alumna Palma Nadia Belén, D.N.I. N° 41.121.971, L.U. N° 18.227, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, se constituirá el 22 de diciembre de 2023, a horas 14:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la alumna Nadia Belén Palma, Secretaria de Sede, Escuela de Ciencias Naturales, Directora y Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga División Alumnos de la Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc


LIC. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA